

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAJETSE S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 8 de Abril del 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día 8 de abril del 2020, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Kennedy Norte Mz. 405 solar 1-30 los accionistas de la compañía **LAJETSE S.A.:** a) **Roberto Nagib Bitar Cabezas** propietario de tres mil (3000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); b) **Ariel Alexandra Bitar Navarro** propietaria de un mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); c) **Roberto Luis Bitar Navarro** propietario de un mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00)

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Roberto Nagib Bitar Cabezas, quien actúa como Presidente y como secretario Ad-hoc actúa el señor Roberto Luis Bitar Navarro

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2019, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Roberto Nagib Bitar Cabezas
Presidente
ACCIONISTA



Roberto Luis Bitar Navarro
Secretario Ad-hoc
ACCIONISTA



Ariel Alexandra Bitar Navarro
ACCIONISTA